DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 458.] BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

ESTERIOR.

INGLATERRA.

Los esfuerzos de la faccion Tory contra los principios de la reforma ya son vanos, y la prueba la encontramos en el registro de los votos. Los candidatos liberales han logrado una mayoria considerable, à pesar del influjo corruptor de los propietarios sobre sus arrendadores, de los clèrigos sobre sus feligreses, de los capitalistas sobre los comerciantes, y de los magistrados sobre la clase laboriosa. Con intento decimos influjo corruptor, porque tenemos noticia de insinuaciones, órdenes y aun amenazas que se han usado para influir en los votos de los electores è inducirlos à que nombren à candidatos Tories. Semejante conducta es vergonzosa. Que hagan uso en hora buena estos caballeros de todos los medios que la ley les concede como à los demas ciudadanos, pero que se dejen de maniobras que nada pueden justificar, y que manifiestan à lo claro que su causa està perdida.

—

La Iglesia de Inglaterra empieza à ser movida por sentimientos mas honorables que los que abrigaba hasta ahora con respecto á su engrandecimiento temporal ; y no se desatiende mas, como lo hizo siempre con tanta obstinacion, de la opinion pública pronunciada tan energicamente contra los abusos del clero. Con la mayor satisfaccion saludamos esta mudanza, y aplaudimos á las sàbias y virtuosas medidas adoptadas por una reunion considerable de clèrigos de la diócesis de Durham, cuyos memoriales han sido dirigidos à S. M. y à su Obispo. El objeto de estos memoriales firmados por 43 clèrigos, es de manifestar que los que subscriben sienten la necesidad de una reforma bastante estensa en la iglesia de Inglaterra, con respecto à la distribucion de sus propiedades y los impuestos que cobran, que desean se conforme francamente con el voto de la nacion la iglesia misma, y que reprueban el cúmulo y la desigualdad de las rentas del clèro, en lo que respecta à los Obispos y sus Beneficiados, y piden la conmutacion de los diezmos Todo eso es mui bueno y como debe ser, y no dudamos que los sentimientos de estos venerables caballeros surten efecto con sus hermanos de otras diócesis, pero hubiera sido mucho mejor que hubiesen anticipado los votos generales de la nacion mas bien que seguirlos meramente.

TURQUIA.

El *Monitor* turco, pues el gran Sultan tiene tambien su diario oficial, anuncia con gravedad à la nacion turca, que el emperador de Rusia, el aliado benigno de la Sublime Puerta, ha manifestado su disgusto de la rebelion del Pacha de Egipto, llamando á su cónsul, y cortando toda comunicacion con el sàtrapa rebelde. El Monitor del Sultan agrega que se espera que otros soberanos amigos de la legitimidad tendrán la misma consideracion para los derèchos del trono turco. Nada de mas curioso è instructivo que las declaraciones de la Rusia de no querer ingerirse en los negocios de Egipto. El Pacha se ha sublevado, y el Czar no puede reprimir la rebelion ; pero ¿que hacia Su Magestad en el tiempo que los griegos estaban tambien en rebelion abierta contra su legítimo Soberano? Cuando el imperio turco esté mas abatido todavia por divisiones intestinas, cuando el Creciente haya sido tirado al suelo y pisoteado, entonces sí que los designios de la Rusia sobre la Turquia tendràn una ejecucion mui facil. Parece ya se aproxima la hora de su última disolucion. Ya han dejado de tener el menor vigor militar el gobierno del Sultan y sus consejos. En las fronteras de Austria sus fuerzas tratan en vano de reprimir la rebelion; Egipto ha declarado su independencia, y el hijo del Pacha sigue sus conquistas en Palestina y en Siria. Estas calamidades, y mas la pèrdida de la Grecia, el desastre de la guerra de Rusia, y la destruccion de la marina turca, parece que han conducido el poder otomano à una decadencia tal que no se ha visto aun desde que el Comandante de los fieles atravesó el Bósforo para sentarse sobre el trono de los Cesares de Oriente.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Sabemos que el Exmo. Sr. Gobernador tan luego como recibió de la H. Sala el oficio en que se le comunicaba su reeleccion, pasó al Sr. Presidente de aquel honorable cuerpo una nota, en la que, despues de manifestar la gratitud de que estaba animado àcia los Sres. Representantes, por el voto que acaban de pronunciar, les suplicaba tuviesen à bien admitir la renuncia que hacia de aquel cargo.

Ignoramos los fundamentos en que S. E. apoya aquella renuncia ; pero sí presumimos que, si ellos no son de una naturaleza tal, que hagan variar el concepto, bien pronunciado de los Sres Representantes, serán ratificados los sufragios que decididamente pronunciaron ayer.

Esta noche, à las 8, se reunirà la H. Sala para oir la lectura de la nota de S. E. Probablemente los Sres. Representantes se espediràn hoi mismo sobre este asunto.

Esperamos publicar en el próximo número, así la nota del Exmo. Sr. Gobernador, como la resolucion de la H. Sala.

Ayer anunciamos, que la Provincia de Corrientes gozaba de la mas perfecta tranquilidad à la salida de la balandra ROSA, es decir, el 22 de noviembre próximo pasado. Quedan, por consiguiente, desmentidos los anuncios del *Universal* de Montevideo, con referencia à pasageros llegados de Corrientes.

———

Despues hemos sido instruidos de que, aquella provincia, no solo disfrutaba de la mayor tranquilidad, sino que no habia el menor amago de parte de los paraguayos, y que, aun cuando el gobierno de Corrientes mantenia en pie las disposiciones militares, que habia tomado, esto, era menos porque le asistiesen temores de un próximo rompimiento, que por conservar à la Provincia en una actitud respetable, y por garantir la tranquilidad de sus habitantes, á quienes alarmaron en sumo grado, como era natural, los primeros movimientos de las tropas del Dictador.

DOCUMENTOS OFICIALES.

INGENIERO ARQUITECTO DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1832.
Año 23 de la libertad y 17 de la Independencia.
AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO.

Tengo el honor de elevar á manos del Sr. Ministro el informe sobre el reconocimiento gráfico del templo de San Francisco acompañando su respectivo plan, formado conforme los resultados que han suministrado las distintas operaciones, que se egecutaron para averiguar el verdadero estado de este edificio. Con las indicadas operaciones, creo haber reconocido las causas de las deterioraciones, que están á la vista tanto en la pared occidental, como en la media naranja, y de las que he podido descubrir con el prolijo reconocimiento que he practicado. Aquí debo confirmar lo que dige anteriormente, que en mi humilde concepto, no hay que recelar la ruina de este edificio, ni por ahora, ni por largo espacio de tiempo, y aunque adolezca el templo de algunos vicios de construccion, no son de tal trascendencia que puedan acelerar su ruina, como quisieron infundirlo en el público algunos incautos ó inexpertos; dichos defectos son enmendables, y no trepido en decirlo, hubieran sido menos graves, si en época anterior se hubiesen hecho en tiempo oportuno las refacciones precisas.

Para cumplir con todo lo mandado por el superior Gobierno hubiéra deseado acompañar este informe con un presupuesto exacto de los gastos necesarios para la recomposicion del templo, tal como la propongo en el indicado documento; pero á pesar de todas mis indagaciones, no me ha sido posible fijar con exactitud los precios, pues que esta clase de obras presenta á veces tropiezos, que la prevision no ha podido alcanzar.

Asi es, que convencido de la imposibilidad de formar el presupuesto indi-

cadó, tengo el honor de elevar á manos del Sr. Ministro Secretario de Gobierno en su sustitucion el adjunto presupuesto *aproximativo* de la obra que hay que hacer para la reparacion del templo, el cual asciende á 21,815 ps.

Cualquiera que sea la resolucion del Superior Gobierno sobre este asunto, creo conveniente advertir al Sr. Ministro, á quien me dirijo, que no se podrá hacer esta obra por remate general, sino por remates parciales de los distintos ramos que á ella concurren, en el sentido, que las propuestas deberán hacerse por cantidades, y las liquidaciones conforme á las mediciones y pesos.

Dios guarde al Sr. Ministro Secretario muchos años.

Carlos Zucchi,
Ingeniero de la Provincia.

DECRETO,

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Se aprueba el plano y presupuesto adjuntos, que se pasarán al reverendo padre Presidente de San Francisco, facultandole para que proceda á abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo en los términos que propone el ingeniero de la provincia, debiendo dar cuenta al Gobierno del monto, á que haya ascendido, para en su vista proveer lo conveniente. Avísese al ingeniero en contestacion, y publiquese.

Rojas.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Diciembre 5 de 1832.

Año 23 de la libertad y 17 de la Independencia.

Con esta fecha han sido nombrados inspectores del mercado del Oeste en el presente bimestre de Diciembre y Enero—D. Marcelino Lastra, y suplente D. Juan Barata, en subrogacion de D. Juan Alsina y D. Isidoro Peralta, que han renunciado.

PRENDAS PARA SER BUEN MARIDO.

En un papel ingles se lee la siguiente carta de una señorita con la descripcion de las cualidades que ha de tener el hombre que desee ser su marido.

"Muy Sr. mio. Debe Vd. saber que con una regular persona, bastante dinero y pretendientes á puñados me siento inclinada á vivir y morir soltera. Aseguro á Vd. que este modo de pensar no nace de un amor burlado, sino de no haber encontrado un hombre dotado de las prendas que creo necesarias para marido.

Voy á hacer á Vd. la descripcion de uno, con quien, á pesar de mi humor, me casaría con gusto, y le haria dueño de una fortuna de £ 10,000 (suponemos que sean de renta anual). Para desvanecer las pretenciones de los que se figuren, que es fàcil agradarme, prepongo las prendas del único hombre capaz de empeñarme en el matrimonio y de merecer el titulo de

MARIDO DE UNA SOLTERA.

"Debe ser hermoso y agraciado, de facciones regulares y agradables, lo que prevengo porque he observado que á la regularidad y exacta proporcion pocas veces acompaña la gracia. Sus ojos han de ser vivos, brillantes y afectuosos, y su semblante ha de presentar un color limpio, salud, alegria y sensibilidad. Su estatura debe ser un poco alta; sus movimientos fáciles y airosos, libres del petulante resbalon de un petimetre y del paso trájico de un necio mas solemne. Su porte debe ser grave, pero natural, ni demasiado reservado ni demasiado franco. Su mirada, su risa, su habla y todos sus modales deben ser graciosos sin afectacion y desembarazados sin ligereza.

Esto es por lo que respecta á su persona, y ahora voy á hablar de las dotes del alma, sin las que para nada sirven la hermosura, la gracia y el agrado. Su talento debe ser creador, y muy vastos sus conocimientos; debe estudiar en los hombres, lo mismo que en los libros. Debe reunir el saber, la franqueza y la galanteria para ser amigo instructivo, buen compañero y amante divertido. No debe conversar con estudio ni tampoco con desacierto. Sus pensamientos deben ser naturales y con aquella delicadeza de expresion que es necesaria para darles un jiro elegante. A estos talentos permítaseme agregar las cualidades de su alma, si es que se puede admitir esta distincion.

Debe ser jeneroso sin prodigalidad, humano sin debilidad: justo sin severidad y apasionado sin frajilidad. Debe ser atractivo para con su muger, afectuoso para con sus hijos, fervoroso para con sus amigos y benévolo para la especie humana. La naturaleza y la razon deben reunir sus facultades, y á la franqueza de corazon agregarse la virtud de la economia; siendo cuidadoso sin neglijencia. Al amor debe acompañar el respeto, y ha de saber ganar la inclinacion con la continua complacencia. Debe cuidar de conservar su conquista con los mismos medios que ha empleado para hacerla, y mirar y hablar siempre con los mismos deseos y afectos, aunque con mas libertad.

La jente de experiencia ha observado que el alma contrae una especie de seguedad con el amor; pero el del hombre que describo debe nacer de la razon; y la pasion que en otros se considera como señal de necedad, en el mio debe ser un verdadero efecto del juicio.

A estas cualidades debo añadir la relijion, que es un atractivo que ha de mirarse antes que todos los demas, aunque tan dificil es encontrarle en este tiempo de libertinaje. Debe pues ser devoto sin superstición y piadoso sin melancolía, léjos del vicio que hace á los hombres beatos sin caridad, infundiendo en sus corazones un menosprecio del mundo y hasta una antipatía á sus inocentes placeres. No debe ser tan amigo de compañia que se junte con pillos ó zoquetes, ni debe ser de la opinion de que es preciso retirarse del mundo para comtemplar á Dios en el horror de la soledad; por el contrario debe creer que entre los hombres es donde el Todo poderoso ejerce mas su bondad y emplea mas su providencia. Por lo tanto la relijion debe ilustrar y la razon arreglar su conducta en los cuidados de la salvacion y en los deberes de la vida.

Con semejante hombre la mujer será feliz en el matrimonio, que solo los necios pueden ridiculizar. Su marido siempre será el mismo y siempre agradable. Tiénense por dichosas otras mujeres, si de vez en cuando disfrutan un rato de gusto con sus maridos; pero con el mio no puede haber un solo minuto desagradable, porque en cuantas ocasiones se vean ó hablen, deben hacerlo con un placer mutuo y una satisfacion completa.

Ea pues, Señor mio, que su hermoso hombre, abogado, comerciante ó de cualquiera otra profesion honrosa, vea si se halla con estas prendas, y en ese caso puede disponer del corazon, de la mano y de las riquezas de su servidora. Pero ¡ah! creo que en vez de un hombre he descrito un monstruo de la imajinacion; un ente que no existe, no ha existido ni jamas ha de existir, por cuya razon creo que morirá soltera vuestra humilde Servidora. *A. B.*—

POLICIA.

Multas impuestas por la Policía, introducidas en la Tesorería del ramo el dia anterior al de la fecha.

Por el comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles.

Fue multado D. Francisco Lisilio, por no haber dado parte al alcalde de dos cuartos que alquiló en 90 pesos, importe de dos meses de alquiler, y la multa fue entregada íntegra al denunciante.......... 90 ps.

A D. Fermin Molina, por galopar por las calles.......... 20 ps.

Por el comisario de la 4ª. seccion D. Pedro Romero.

A Felipe Machado, por vender en dia festivo.......... 20 psi

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

A D. Juan Antonio Blanco, por tener bosta en la calle.......... 10 ps.

D. Genaro Domínico, id. id.... 10 ps.

A D. Gerónimo Bascasta, por galopar por las calles.......... 20 ps.

A D. Toribio Oleida, id. id.... 20 ps.

A D. Pedro de la C. Ramos, por tener impedido el trànsito de la vereda.... 4 ps.

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

Multó á D. Juan Casal en 25 ps. por no haberse presentado á su llegada á la Policía, de cuya multa se entregó la mitad al Comisario.......... 12 4

A D. Marcelino Beno, por haber comprado cosa robada.......... 25 ps.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1832.

Está conforme—
VICTORICA.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 6.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro..........	114			
——Patrias..........	112	4		
Pesos fuertes..........	6	6½		
——Patrios..........	6	5		
Macuquino..........	6	3½		
Acciones de Banco..........	138			
Fondos públicos del 6......	44			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DICIEMBRE 6.

D. Juan Argelies, Janeiro.
Mariano Valdez, Montevideo.
Bruno Balderiote, id.
Emilio Vernet, id.
José Clemente Garramuiño, San Juan.
Javier de Besa, Banda Oriental.
Esteban Cumaleras, Rosario.
Felipe Jimenez, Mercedes.
Isidora Benites, Gualeguay.
José Maria Sarmiento, con tropa de arria, para Mendoza.

DESPACHOS DE ADUANA.

DICIEMBRE 6.

á D. J. Best y hermanos, Florida 45.

1 bocoi cuchillos de punta de 7 á 12 pulgadas; 2 cajones hilo de saste surtidos; 72 atados palas; 1 bocoi cuchillos de punta cabo negro de 6 á 12 pulgadas; 1 cajon puñales; 1 bocoi pasadores y serraduras.

á Alfredo Barber, Florida 18.

15 barricas vasos surtidos, tuvos para quinques, botellas, copas, y copitas de cristal; 2 bocois jarros charolados; 1 id. calderas; 20 cuñetes clavos de 2 á 4 pulgadas; 9 cuñetes tachuelas surtidas; 64 atados palas.

á D. Estevan Señorean, Plata 26

12 tercios yerba mate del Paraguay.

a D. Martin Regunaga, Plata 121.

3 petacones tabaco.

á D Jorge Reley, Reconquista 27.

4 barricas vasos; 396 ollas de fierro; 1 fardo franelas.

á Kelshau Wilson, Potosí 79.

2 cajouus brines aplomados; 2 id. coletas id; 2 id. id. negras; 1 id. brines blancos; 1 cajon zapatos de berano para hombres; 1 canasto filtros para agua.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61.

4 bocois vasos de cristal; 3 idem fanales de id; 5 cajones achas; 2 cajones bramantes; 2 id. muselinas lisas y á cuadros; 3 id. cotonias; 3 id. sombreros; 3 cajones linos pintados.

á Alejandro Spear, Reconquista 41.

3 cajones muselinas bordadas; 1 id. id. á cuadros; 1 id. zarazas de colchas.

a D. Francisco Berdier, Reconquista 36.

64 pipas vino carlon; 9 medias id.; 2 cuarterolas id.; 40 botijuelas aceite; 6 barriles id.; 40 barrilitos id.; 1 barril anis; 1 id. cominos; 16 cajones jabon; 2 fardos ceñidores de estambre y gorros de lana; 1 cajon ligas de seda, ceñidores, pañuelos negros de seda y encajes; 1 lio seda en rama.

à D. Juan Mc'Dougall, Florida 30.

1 cajon bramantes.

a D. José Gestal, Victoria 150.

190 cajones fideos; 63 dichos jabon; 51 balas papel florete; 82 dichas de estraza; 4

cajones sombreros de paja de Italia finos y ordinarios; 1 id. paja tejida para sombreros, 2 cajitas carabanas de coral finos montados en oro y semilor; 1 id. corrales finos; 1 fardito toayas de hilo; 1 id. paraguas superiores de seda; 2 id. con toayas, calcetas, camisas y calsoncillos de hilo y botas ordinarias; 1 id. zapatos para señoras y botincitos de niño con fleco; 2 cajones con dos mesas de costura; 4 cajitas con blondas, encajes y randas de hilo.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

45 pipas aguardiente; 5 id. miel; 46 barricas azucar.

a Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.

24 pipas vino carlon; 2 medias pipas id.

à Anderson Weller, Universidad 12.

1 cajon pañuelos; 2 fardos bayetas de dos frisas.

a Lavalle y Macome, Potosí 36.

1 cajon cotonias blancas y de color; 2 id. id. de colores.

á Plowes Atkinson, Florida 79.

1 cajon zarazas oscuras; 1 fardo pañuelos de casimir; 32 cuñetes manteca.

à D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

1 cajon cambrai de algodon anchos; 1 id. pañuelos partidos de id.; 1 id. listados; 1 id. medias de muger lisas y caladas; 1 id. id. de hombre blancas y negras; 7 cajones pañuelos pintadoa; 4 cajones id. de guarda; 1 id. zarazas; 5 id. pañuelos oscuros con guarda y sin ella.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

1 fardo liensos; 1 id. bayetas fajuelas; 1 id. colchas blancas; 1 id. nanquines; 1 id. espuelas de platina,

á Dickson y Ca. Reconquista 20.

1 cajon bramantes; 7 cajones irlandas de hilo.

a Orr y Lamont, Piedad 106.

1 cajon pañuelos; 1 cajita útiles de divujo.

MARITIMA.

ENTRADA.

Manifiesto de la carga de la goleta brasilera *Sociedad*, capitan Joaquin Francisco Xerferreira, procedente del Janeiro el 10 de noviembre y Montevideo el 4 del corriente, á la consignacion del mismo capitan——al cónsul general de Francia, 1 barrica y 1 saco café, 1 barrica y 1 saco azúcar, 1 cesto con garrafas de aguardiente, 1 cajon con provisiones—á Spears y Ca., 6 cajones efectos—á Lavelle y Macome, 2 cajones efectos—P. H. Lyons, 1 cajon somsombreros de paja—á Manuel Carrera, 64 resmas papel, 18 tablones de cedro, 50 sacos arros, 14 cajas azucar, 250 rollos tabaco, 3 cajones rapadura, 6 id. polvillo, 38 cuarterolas miel—á Manuel Acebedo Ramos, 500 rollos tabaco, 200 cocos, 18 canastos mermelada—á Francisco Berdier, 100 rollos tabaco—á Juan de Acosta Timoteo, 50 rollos tabaco—á Gregorio Ansó, 50 bolsas arroz.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Manifiesto de la chalana *Cecilia*, de San Pedro, su consignatario D. José Benito, con 103 cueros vacunos, 1 id. de bagual; 3 docenas cueros de carnero, 27 arrobas lana, 30 id. sebo, 16 id. grasa, 870 astas, 1 caja vacia.

Manifiesto de la goleta argentina *Rosa*, del Uruguay, á D. Eusebio Arrechaga, 30 cueros vacunos, 13 panzas de grasa, 20 begigas de id., 1 chigua cerda, 40 carretadas leña.

Manifiesto de la balandra *Santa Rosa*, de Goya—à D. Martin Regunaga, 150 tablas, 1124 cueros vacunos, 250 arr. cerda, 3 petacas tabaco con 20 arr., 26 docenas cueros de nutria, 3 cueros de tigre, 2000 astas, 300 quesos—á D. Juan Ruiz, 102 tacuaras, 14 docenas cueros nutria, 6 palmas—á D. Felipe Lavallol, 28 docenas cueros nutria, 2 cajones encomiendas.

SALIDA.

Bergantin francés *José*, capitan D. Juan Lamand, despachado para Burdeos por su consignatario D. Braulio Costa.

El 30 de Octubre estaba para despacharse, en el Rio Janeiro, para Santos y esta, la goleta nacional *Acadia*.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles CLEOPATRA, con destino á Liverpool, despachado por Juan Best y hermanos—Cargadores:

Alejandro M'Kinley, 2700 cueros vacunos salados.

Guillermo Rodger Breed y Ca., 4956 astas, 670 cueros vacunos, 13 fardos con 325 arr. cerda y 1 dicho con 93 docenas cueros nutria.

Orr y Lamont, 1227 cueros vacunos.

Carlos Tayleur, 2612 cueros vacunos secos, 201 dichos salados, 31 fardos con 3100 cueros de caballo.

Juan Best hermanos, 105 cueros vacunos.

Juan Dougal, 778 cueros vacunos.

Diego Tompson, 1 fardito con 111 pieles de vicuña.

J. y S. Lyons, 20 fardos con 320 docenas cueros de carnero, 4 id. con 131 arr. cerda.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool, saldrá el bergantin *Cleópatra* el 8.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO—La goleta paquete oriental FLOR DEL RIO saldrá el viernes 7 del corriente. Para cargar ó ir de pasage véase á D. José Botet, calle de Belgrano número 35, frente á Santo Domingo.

AVISOS NUEVOS.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

DE órden del señor general gefe del cuerpo, todos los individuos del regimiento ocurrirán á casa de sus capitanes á recibir las papeletas de enrolamiento desde el 5 hasta el 15 del corriente mes, en la inteligencia que aquel que se le encontrare con papeleta vieja pasado este término, será castigado conforme á la ley.—Buenos Aires, diciembre 4 de 1832.

RAMIRO.

Para un almacen,

SE necesita un jóven del pais, ó estrangero, y se preferirá al que haya tenido alguna práctica y que presente quien responda de su conducta. El que reuna aquellas calidades podrá dejar una esquela en esta imprenta dirigida á V. L. 6 3

Interesante.

En poder de un abogedo existen las obras siguientes: El primer tomo de Irano de Regio Patronatu Indiarum; id. de Sca Cia de Indiciis; id. del Sala Vinio Castigado. El que quiera vender los tomos que faltan en estas obras, ó campran los que quedan indicados, ocurra á la casa num. 164 calle de la Biblioteca. 6 1

Se alquila,

EN la calle de la Florida num 23 se alquilan tres piezas en altos, dispuestas para poderlas ocupar inmediatamente. 6 3

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se citan, llaman y emplazan á los acreedores del finado doctor don Felix Ignacio Frias para que comparezcan á la Sala del Juzgado el lunes 10 del corriente á las 11 de la mañana.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1832.

6 2 LOPEZ.

15 *ps. de gratificacion*

A QUIEN entregue en la oficina de este Diario una cigarrera de paja que hoi se ha perdido desde la Sala de Representantes hasta la catle de Maipú primera cuadra. 6 3

Aviso de la Policia

POR disposicion Superior se saca á remate en pública subasta la recomposicion de un Corral de los de abasto del departamento del Norte, el que se verificará el dia 13 del corriente mes en las puertas de la casa central á las 4 y media de la tarde; y las personas que gusten enterarse de dicha obra podrán hacerlo acercándose á la oficina de Policia.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1832. 6 3

SE previene á los aguadores que á virtud de resolucion Superior, en el término de un mes, contado desde la fecha, no podrán vender agua en barriles de dos fondos, debiendo verificarlo precisamente en baldes descubiertos de seis frascos cada uno, el que venderán á medio ó dos por un real.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1832. 6 8

SE les ha extraviado á los Sres. Lavalle y Macome, una letra de 5000 pesos, aceptada por D. José Iturriaga, por efectos vendidos á dicho Sr. girada hoy 6 de diciembre á 90 dias; Se suplica á quien la tomase ó en contrase, la devuelva á dichos Sres., previniendo que está tomada razon de ella, y será de ningun valor á él que la poseyese. 6 3

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí núm. 36.

El Viernes 7 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura una libreria selecta compuesta de obras cientificas é instructoras en varios idiomas.

Igualmente,

Dos estantes, escritorios y otros muebles.

POR TOMAS GOWLAND Y C.^a

En su casa calle de la Reconquista número 107, media cuadra antes de llegar á Santo Domingo.

El viernes 7 del corriente, à las once, se rematarán á la mejor postura, porcion de artículos para tienda y almacen, el pormenor es el siguientes.—

1 cajon de muselinas para vestidos de los mas exquisitos gustos con poca averia, 25 resmas papel florete averiado.

AL MISMO TIEMPO.

Bayetas de dos frisas, colchas à colchadas y finas, lienzos, cintas de hilera surtidas, sombreros finos en cajas, lanillas rayadas, muselinas blancas muy finas, hilo de obillos y de sastre, pañuelos de seda de la India, dichos de id. ingleses, muselinas bordadas y para bolados, cregüelas, bramantes, brines de Rusia, zarazas de diversas clases, prunelas azules y negras, zapatos de muger hombre y niño, muñecas tiradores de seda, carpetas tafiletes, guantes, pañuelos de espumilla, chales de cachimir, tafetanes negros &c.

PARA ALMACENEROS.

32 barriles bacalao, 12 tercios yerba beneficiada, 25 barriles aceitunas, ginebron, pimenton, pimienta, tabaco de N. A., tabaco en rollos, lentejas, garvanzos, velas de esperma.

EN SEGUIDA.

Varios muebles que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

En la barraca de D. Ricardo Sutton hijo, esquina de las calles de Cerrito y de Cangallo.

El 15 del presente mes, se rematarán à la mejor postura, los siguientes artículos:

7 prensas de nueva invension para enfardelar, una balanza con pezas, fierro, arpilleras, tablazon de pino, y otros muchos artículos que se detallarán oportunamente.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES Y UTILES DE PINTURERIA.

En casa del Sr. Froggatt, en la calle de Corrientes núm. 107.

El Martes 11 del corriente, á las 11 en punto se han de rematar precisamente por lo mas que ofrescan, á causa de tenerse que ausentar del pais el dicho señor—los siguientes artículos:

Vidrios planos de todas menas y en bastante porcion, pinturas, aceites, y agua raz, negro marfil, mostradores, armazones para pintar &c., muestras para puertas, cuadros y pinturas finas, 2 estufas y orno de fierro, 1 mesa de comedor de caoba, cómodas, sofaes, sillas de estrado, mesas diversas, lavatorios, espejos, un nicho y una urna de platina, cujas con colchones, alfombras y esteras, lacenas, escaleras de mano, caños de lata, loza y cristaleria, útiles de cocina, y cascos para agua, mapas, y cuadrantes, anteojos de larga vista, libros en ingles &c. &c.

Y otros varios muebles y útiles de pintureros que estarán á la vista, á la hora del remate.

QUEMAZON.

POR MARTINEZ Y DORR.

Florida 49.

El Viernes 7 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, se rematarán precisamente al mejor precio, una porcion de renglones para chancelacion de facturas; su pormenor es como sigue.—

Algunos restos de brines blancos para pantalones, id. de zarazas de varios colores, id. alemaniscos para manteles, pantalones de brin grueso como para marineros ó artistas, id. de listados y lanillas finos, casacas de verano, chales de belillo, pañoletas de punto ricas, pañuelos de la India colchados, gorras de ule, de paño, y de circacia de todas echuras y tamaños, cintas de hilera de colores, bultos de espumilla, zapatos de marroquin, guantes averiados para hombres y señoras, peinetas lisas de talco y caladas de la India, chalecos listados, ponchos, jergas, sillas de montar á caballo &c. &c.

Para almaceneros—Pimienta, quesos, tabaco de dos clases, clavos, nueces, agí, tomate seco, arenques, cominos, café molido, tabaco picado de N. A., alcaparras, harina &c. &c.

Muebles.—1 piano ingles de exelentes voces, espejos de medio cuerpo, 1 catre, 1 cofré, 1 cuja francesa muy hermosa, 2 necesarios de caoba, algunos armazones para mostradores, escopetas, 1 copiador de cartas recien traido de N. A, y varios otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

A los sembradores.—Una corta porcion de semilla de cebolla superior de Mendoza.

AVISOS.

A los comerciantes provincianos.

CALLE del Perú núm. 69, frente al Correo viejo, en casa de *Juan Pernin*, hay de venta á precios muy equitativos los artículos siguientes recien llegados: gran surtido de peinetas de rulos de *talco*, cebas fulminantes, abanicos, guantes, *batidores*, ridículos de mostacilla, boquillas *para id.*, tiradores de todas clases, cintas de *raso y* otras, platillos para despaviladeras, carteras, relojes para niños, perfumería, carabanas, memorias, botones de camisas, pañuelitos y chales bordados de seda, velos, broches de capa, tijeras, navajas, corta-plumas finas y ordinarias, alfileteros, mecheros de platina, valeros, dedales, fresadas, làpices de dibujo, cascabeles, y muchos otros artículos.—En la misma casa se encontrarán un surtido de anteojos finos, bolas de billar, y semillas de legumbres. 5 8

EL Dr. Federico Van-Iseghem, médico dentista de la facultad de París, y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, que habita en la calle del Perú número 58, sobre la librería de la Independencia frente á los grandes almacenes de comestibles que están al lado de la casa nueva del Señor D. Joaquin Suarez; tiene el honor de repetir á este respetable público la oferta de los servicios de su profesion, à precios muy acomodados con concepto al estado del país y deseoso de manifestar su gratitud á la confianza que se le dispensa.

Se emplea exclusivamente de todas las enfermedades de la boca, de las operaciones y cuidados que ellas excijen; en la parte mecánica de su arte, concerniente á todas las clases de dientes, encias y paladares artificiales ó postizos, con arreglo á los últimos procederes adoptados por la medicina, y recibidos por la constante esperiencia; compone elixires, aguas y pastillas para desterrar el mal olor de la boca, y mantener en ella la mayor limpieza para evitar la caria y otros accidentes anexos á los dientes, así como para conservar la blancura de ellos sin destrimento da su esmalte.

Se le hallará en su casa diariamente hasta las once de la mañana y desde las 3 á las 6 de la tarde.

5 15 Federico Van-Iseghem.

For Sale.

35 *Tons of shingle Ballast on board of brig ITINERANT & will* be sold low *if sent for* inmediately—*Apply to*
HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
N°. 88 *calle de la Piedad.*

Se venden,

35 Toneladas de lastre, á bordo del bergantin ingles ITINERANT, el que se dará barato si lo envian à sacar inmediatamente. Para tratar veanse con Horne y Alzogaray, núm. 88 calle de la Piedad.

Importante.

SE vende la chacra de D. Fduardo Scott, situada entre los Arroyos Jimenez y Conchitss, con buenos pastos y aguadas permanentes.—Igualmente, como de ochenta á cien animales vacunos, entre ellos varios novillos gordos de 3 años para arriba, y treinta vacas lecheras de primera.—Asímismo, de cuatrocientas á quinientas cabezas lanar, de la casta Medina de la mejor que se encuentra en la Provincia: Siendo todos bien querenciados en la dicha chacra. Se venderá todo junto ó en lotes al gusto del comprador y á precios sumamente equitativos. Para tratar ocúrrase á la caballeriza nueva, entre los números 17 y 19 calle de la Plata, plaza del 25 de Mayo. 4 3

SE desea encontrar algun lugar propio para vivir un matrimonio, que tenga comodidad para poner dos carretillas. En esta imprenta darán razon, ó en la calle de Cuyo, la última cuadra ácia el rio en un porton. 5 3

EN las tardes de los dias 10, 11 y 12 del corriente y en los portales de la casa de justicia se ha de hacer almoneda y remate en la del último, de una casa de la propiedad de D. Cesario Munigurri, situada en la calle de Suipacha, cuartel num. 13, puerta sin número, tasada en la cantidad de 9,197 ps. 2 rs., con terreno de 9 varas de frente al Este y 35 de fondo, con prevencion que se ha ofrecido por la indicada casa la cantidad de 7000 ps. al contado, sobre cuya postura se admitirán las demas que se hagan. El que se interese por ella puede pasar á la oficina del que firma para enterarse de las tasaciones. Buenos Aires, diciembre 5 de 1832.

5 3 TEJADA.

Aviso interesante

EN la calle de Potosí núm. 169, de San Juan media cuadra para el campo, se hacen persianas con el mejor gusto y perfeccion, se componen las descompuestas ó rotas, y se hacen otras obras de pintura y ponen cielos razos; tambien se empapela. Se sirve tan pronto que avisando, á las 48 horas serán servidos á toda satisfaccion. 5 6

Rifa,

CON permiso de la Policia, de un terreno compuesto de 8 y media varas de frente y 70 de fondo; un rancho y pozo de balde, tasado en la cantidad de 2304 ps. 4 rs. El terreno se halla situado en el cuartel 25 partido de Monserrat; y es de la propiedad de D. Felipe Araujo. Las Cédulas se venden á peso cada una en los lugares siguientes: en el despacho del papel sellado; en la casa del interesado calle de Chacabuco núm. 231; en la calle de Suipacha núm. 19; en la calle de las Piedras núm. 171; en la calle de la Universidad num. 51; en la calle de Venezuela num. 2; en la calle de la Reconquista num. 88; en la calle de Chile num. 140; en la calle de Balcarce num. 64; en la calle de Potosí numero 2; en el cuartel num. 8 casa del mismo alcalde, y en la pulperia de D. Atanasio Ramirez en la aduana. Previniendo que el despacho de las cédulas sigue con rapidez, y el interesado cree fundadamente que dentro de mui poco tiempo se efectuará la Rifa: los lugares en que se venden dichas cédulas están garantidos, y el dinero que se vaya recolectando quedará depositado semanalmente en la Contaduria de Policia. Diciembre 5. 3

EN la Fábrica de Sombreros calle de la Victoria num. 113, y en el Almacen calle de la Catedral num. 46, haciendo esquina con la de la Piedad, se hallará un surtido de Sombreros de Seda negra primera calidad, y blancos pelo de castor á la última moda, á precios mui equitativos. 5 8

Una alhaja de gusto,

SE VENDE la hermosa Quinta de provecho y recreo, situada en la calle de Santa-Fé, á cinco cuadras del Retiro para el campo, y cuatro del Parque para la Recoleta, y una cuadra del hueco de Doña Gracia para el campo, frente la jaboneria del Señor Saballa; tiene casa con seis piezas y un corredor, y un galpon para criados, cabelleriza y techo para carruage, dos pozos con sus piletas, naranjos y árboles frutales de buenas calidades puestos en calles, un hermoso parral y una calle de viña, jardin con muchas plantas de todas clases; y, en una palabra, toda la quinta es un jardin, como lo verá el que se interese por ella, ademas de muchas legumbres y dos hermosos cuadros de frutillas, y al mismo tiempo sostiene alfalfa y pasto para mantener dos caballos todo el año; sus proporciones son las mas hermosas para el recreo de todo regalo; su terreno es una manzana completa y bien cercada de pita y tuna. Su dueño todas las tardes está en ella, y por las mañanas en la calle del Perú num. 48. 3 6

Interesante

UN individuo recien llegado á este pais, habiéndose ejercitado por seis ó siete años en la administracion de saladero, en el Estado Oriental, ofrece sus servicios á los empresarios de este negocio que quieran ocuparle, teniendo conocimientos del modo de salar del Brasil, como igualmente de Montevideo: Ocúrrase á la calle del Parque número 111. 4 3

EL Sr. SILVESTRE RATO.

AVISA á los señores y señoras amantes del paseo de la Boca del Riachuelo, que acaba de formar, en la casa de altos frente al muelle, un establecimiento nuevo de Fonda y Café, cuyo establecimiento tanto por su aseo, comodidades, buen servicio, y precios acomodados no dejarà nada que desear á los concurrentes que lo honren con su presencia. 4 4

A los pulperos, confiteros y cafeteros

SE avisa que hay una pequeña partida de agrio de naranja superior en pipas, medias pipas, y cuarterolas, de venta, en la casa de altos de la boca, cuyo agrio se costeará á la casa de los compradores si les acomoda.

En la tienda libreria del señor Duportail, calle de Potosí número 46, se podrá ver la muestra. 4 4

Ojo á lo muy barato.

SE vende una casita chica y de muy poco valor, en la calle de Corrientes núm. 304; allí mismo en contrarán con quien tratar. 4 3

SE desea conchavar una señora, de buenas condiciones, para criar una criatura, dentro ó fuera de su casa. La persona que la necesite ocurra á la calle del Paraguay núm. 36. 4 3

SE FLETA O SE CONTRATA, El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin SALLI Y ESTHER, de porte de 187 toneladas. Ocúrrase á sus consignatarios.

Dorr, Reincke y Lees,
4 4 Calle de la Paz núm. 28.

Cerveza blanca Inglesa.

DE la mas acreditada fábrica de Lóndres, se vende desde hoy, á 2 pesos la botella, y 20 pesos la docena.—Igualmente, vino de Cataluña de superior calidad á 18 reales el frasco y 4½ reales la cuarta, en el almacen núm. 53 calle del Perú. 4 15

AVISO.

SE reitera el aviso que se publicó en el Diario *del 28 de noviembre último, que todos aquellos que tuviesen letras con la aceptacion de don Ildefonso Lopez, y giradas por don Fidel Honrado Casali, tengan la bondad (los que no lo hubiesen hecho hasta la fecha) de presentarlas á la mayor brevedad al girante, calle de Maipú número* 8.— 4 3

Se venden.

EN la calle de la Esmeralda al lado del número 203, tres barricas de bacalao de primera y un armazon con balanzas y otros útiles, todo con la mayor equidad posible. 4 3

UN jóven frances recien llegado à esta capital, jardinero de profesion, desearia encontrar la direccion de una ó varias quintas para la construccion de Jardin sea á la inglesa ó à la francesa, montes, bosques, podar, ingertar, cultivo de flores; en fin, todo lo que sea necesario para hermosear y sacar provecho de unos terrenos. Para tratar en esta imprenta darán razon. 4 3

SANGUIJUELAS DE EUROPA

SE venden en la Peluqueria, plaza del 25 de Mayo, que está, de la esquina almacen de loza para el rio, número 28, sanguijuelas de primera calidad, recien llegadas, de las mejores que se conocen en el pais, estas se aplican y se venden por mayor y menor á precio sumamente equitativo, como igualmente se encontrarán en la peluqueria que está en la calle de la Paz, entre los números 25 y 27. 4 3

SE alquila una casa nueva en la calle de Suipacha, señalada en su exterior con el núm. 77, contiene 1 sala con dos rejas á la calle, dos dormitorios de seis varas cada uno, estas tres piezas comunicadas, un cuarto frente la puerta de calle, un comedor, y en seguida y comunicada otra pieza, dos pequeños cuartos como para despensa y criado, una cocina grande con todo ahorro de hornito, picadero y un pozo para colocar leña, platos, verdura ó lo que se quiera, un resumidero, pozo de valde con su tapa y una alverguilla para escusar el gasto de tinas: toda la casa en sus piezas de puertas vidrieras, muy reseca, y de mucha luz, quien gustare informarse, casa de alto contigua núm. 75, darán razon. 4 3

Aviso,

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos. 2 30

Hay en venta.

EN el corralon de maderas de Don Pedro Mom, frente á la Aduana.

Tablas de pino,
Id. de lapacho, id. de canela,
Tirantes de urundey,
Palmas y alfajias,
Rayos de lapacho,
Veldozas y sogas de pozo,
Cadenas para pozo,
Jarcia, anclas y cadenas,
Clavos de todos tamaños,
Alquitran y brea,
Barniz para dar sobre las azoteas,
Cal de la Bajada,
Postes de corral, id. de vereda,
Una caja de fierro. 29 15

Editor Responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina.